



VISTO:

El expediente N° 26423/2018 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Tecnología 2016-Comisión I, correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la Ing. **María Cristina ÁVILA** en la cátedra de **MATEMÁTICA I-A / MATEMÁTICA II** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 127 a 131 el dictamen correspondiente a la citada docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Tecnología 2016 – Comisión I.

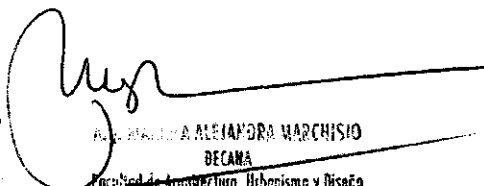
ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Ing. **María Cristina ÁVILA** (Leg. 37687) en el cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva de la cátedra de **MATEMÁTICA I-A / MATEMÁTICA II** de carrera de Arquitectura, a partir del 26 de abril de 2016 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A
LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.**


Arq. **ARTURO MARISTANY**
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




ALEJANDRA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 161/18